

Quito, 30 de abril del 2012

A los señores socios de la compañía LA CASA DE EDUARDO CIA. LTDA.

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2011, contenido en los siguientes aspectos:

1. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo se han cumplido, en un porcentaje mínimo.
2. La administración del nuevo local de la empresa que se apertura en el 2010 ha estado bastante aceptable y en este año si bien no genero la utilidad esperada, si cubrió todos sus gastos tantos fijos como variables.
3. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal.
4. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se han realizado y registrado todos los contratos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Ley de la materia y el Ministerio del Trabajo y Recursos Humanos.



5. En el aspecto administrativos del local de la Plaza de Toros se genero varias novedades importantes que son de conocimiento de los socios, lo que deja ver en claro que existe una falta de control interno, la necesidad de establecer procesos y además la formulación de políticas mas firmes en cuanto a la administración.
6. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, etc.
7. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los socios para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.
8. Se recomienda a la Junta General de Socios que para los próximos períodos se deberá planificar con muchos más elementos la inversión interna de la compañía y generar estrategias para incrementar la rotación de clientes.
9. Con lo que respecta a utilidades, no se han obtenido la utilidad esperada, lo cual tampoco es alentador en los próximos períodos para el negocio debido a las inversiones por realizar.

Atentamente,



Bernaldita Navarrete

GERENTE GENERAL

